

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente de Economía y Administración General de febrero de 2026.

EXPOSICIÓN

En fecha 4 de febrero de 2026 este Grupo Municipal registró una solicitud de información dirigida a la Concejalía Delegada de Recursos Humanos relativa a la no aplicación de la subida salarial de la plantilla municipal, sin que hasta la fecha haya sido contestada.

Según la información publicada y trasladada por representantes sindicales, el Ayuntamiento no habría aplicado en la nómina de enero de 2026 el incremento retributivo previsto para el personal empleado público (2,5 % retroactivo de 2025 y 1,5 % correspondiente a 2026), ni habría abonado los atrasos del ejercicio 2025, generando una evidente inquietud entre la plantilla municipal. Asimismo, se estaría trasladando informalmente que la aplicación podría retrasarse hasta junio de 2026.

Esta situación supone una preocupación relevante tanto por el impacto económico para los trabajadores y trabajadoras municipales como por las implicaciones presupuestarias, jurídicas y de negociación colectiva que conlleva.

Por todo expuesto, planteamos las siguientes

PREGUNTAS

1-. ¿Cuáles son las razones concretas por las que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no ha aplicado todavía las subidas salariales aprobadas para 2025 y 2026 ni ha abonado los atrasos correspondientes, y qué previsión real tiene el Gobierno municipal para su aplicación efectiva?

2-. Qué calendario maneja el Gobierno municipal para la aplicación de las subidas y el abono de los atrasos.

3-. Qué medidas se están adoptando para garantizar la negociación y actualización del Acuerdo Colectivo municipal.

Y se presenta además el siguiente

RUEGO

4-. Que nos hagan llegar los informes jurídicos, económicos o de Intervención que justifiquen el retraso y que se remita copia de los mismos.

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de febrero de 2026.

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente de Economía y Administración General de febrero de 2026.

EXPOSICIÓN

De acuerdo con la documentación municipal relativa a la inversión publicitaria del Ayuntamiento, se constata que en los últimos años se han destinado recursos públicos a inserciones publicitarias en los medios EDA TV e Informa Radio.

En concreto, los datos municipales reflejan inversiones en Informa Radio en distintos ejercicios (por ejemplo, 4.300 € en 2025, de enero a agosto, y 6.300 € en 2024), así como inversiones en EDA TV en ejercicios anteriores (800 € en 2023 y 500 € en 2024).

Asimismo, la documentación aportada por el propio Ayuntamiento sobre distribución de medios evidencia la asignación de partidas a Informa Radio dentro de la planificación publicitaria municipal.

Teniendo en cuenta que la publicidad institucional debe regirse por criterios de eficacia, eficiencia, alcance y retorno del interés público, este Grupo Municipal formula las siguientes

PREGUNTAS

1-. ¿Qué evaluación del retorno anualizado de la inversión publicitaria (ROI) ha realizado el Gobierno municipal respecto a las inserciones publicitarias contratadas con EDA TV e Informa Radio?

2-. ¿Qué indicadores objetivos (audiencia, impacto, alcance territorial, métricas digitales u otros) justifican dicha inversión con dinero público?

3-. ¿Qué procedimiento de evaluación posterior se realiza para medir la eficacia de las campañas institucionales?

4-. ¿Existe un informe técnico o de intervención que avale el reparto realizado en los últimos ejercicios? En caso afirmativo, presentamos el siguiente

RUEGO

5-. Que nos hagan llegar los informes jurídicos, de intervención o técnicos que avalen y justifiquen el reparto de dinero público como publicidad institucional en los distintos medios desde junio de 2023

En San Sebastián de los Reyes, a 5 de febrero de 2026.